

NUEVA ERA

ORGANO DE LA OPINION BUCARINENSE

Y DEFENSOR DE LOS INTERESES COMARCANOS

BETANZOS—Domingo 10 de Noviembre de 1912

LITERATURA, CIENCIAS Y AMENIDADES

INSERCIÓNES.—Comunicados, anuncios, reclamos, esquelas de aniversario y mortuorias, á precios convencionales.

NUM. 15

SUSCRIPCIÓN.—Betanzos un mes—0'50 pts.—Fuera de esta ciudad, trimestre—2 pesetas.—Extranjero, id.—4 id.

AÑO I

DE RE MUNICIPAL

Si fuéramos de los que, envidiosos de las cualidades que adornan á sus semejantes, tratan de rebajarlas, achacando á la suerte todo cuanto bueno realizan, diríamos, empleando una frase tan vulgar como gráfica, que nuestro Alcalde tiene el santo de cara, pero como no figuramos en las filas de esos seres, más dignos de lástima que de odio, ni tampoco pertenecemos al grupo de los que, para elevarse, esgrimen como arma la adulación tan duradera como sus esperanzas de alcanzar el destino á que aspiran, hemos de limitarnos á manifestar que la constancia, que la voluntad de nuestro querido amigo, va venciendo todos los obstáculos que se oponen á la reorganización de la hacienda municipal, aún los más escabrosos, sin ruidos ni alharacas de ninguna especie.

Ya rendidas las cuentas, ya próximo á terminar el expediente de apremio contra el ex-arrendatario de consumos; ya iniciado el procedimiento contra don Jesús García Mariñas; ya, en fin, resueltos los importantes asuntos que hacían imposible la normalidad de los servicios, parecía que nada extraordinario quedaría que hacer, y, sin embargo, no ocurre así como puede verse.

Hace muchos años que la Corporación municipal designó un apoderado en la Coruña para el cobro de las cantidades procedentes de suministros, láminas etc., que ahora por razones que no son del caso, fué separado, dando este lugar á que presentara su cuenta general, de la cual resultaba que el Ilustre Ayuntamiento le adeudaba la enorme suma de 7.000 y pico de pesetas, ni menos ni más.

Esta cuenta fué impugnada, en forma, y con gran actividad y celo, se acordó la adopción de aquellas medidas encaminadas á salvar los intereses del pueblo, que dieron por resultado el percibo de lo que el arrendatario adeudaba á su poderdante, que se elevaba á 5.000 pesetas y sin pico.

De justicia es hacer constar que jugó papel muy importante en el asunto, el Secretario de la Corporación Sr. Castro Ares.

ESTUDIA, TRABAJA Y DESCANSA

I.

ESTUDIA

Es puerta de la Luz un libro abierto: entra, niño, por ella y de seguro que para tí serán en lo futuro Dios más visible, su poder más cierto. El ignorante vive en el desierto donde es el agua poca, el aire impuro, un grano lo detiene el pié inseguro: camina tropezando y vive muerto! En ese de tu edad Abril florido recibe el corazón las impresiones como la cera el toque de las manos: estudia, y no serás cuando crecido ni el juguete vulgar de las pasiones, ni el esclavo servil de los tiranos.

II.

TRABAJA

Trabaja, joven, sin cesar trabaja: la frente honrada que en sudor se moja, jamás ante otra frente se sonroja. ni se rinde servil á quien la ultraja. Tardo la nieve de los años cuaja, sobre quien lejos la indolencia arroja, su cuerpo al roble, por lo fuerte enojó su alma del mundo al lodazal no baja. El pan que dá el trabajo es más sabroso que la escondida miel que con empeño liba la abeja en el rosal frondoso, si comes ese pan serás tú dueño más si del ocio ruedas al abismo todo serlo podrás, menos tú mismo.

DESCANSA

Ya es blanca tu cabeza, pobre anciano; tu cuerpo, cual la espiga al torbellino, se dobla y rinde fácil, ya tu mano el amigo bordón del peregrino maneja sin compás y el aire sano es á tu enfermo corazón mezcumo.... Deja la alforja, ve, descansa ufano en la orilla sombreada del camino. Descansa, sí, más como el sol se acuesta, viajero como tú, sobre el ocaso y al astro que le sigue un rayo presta, abre así con amor tus labios viejos y alumbra al joven que te sigue el paso con la bendita luz de tus consejos.

Pompa.

1882

OTRO DISCURSO DE NUESTRO DIPUTADO A CORTES

Con motivo del puesto que nuestro diputado Sr. Torre tie

ne en la Comisión que entiende en el proyecto ferroviario, presentado por el Gobierno á las Cortes, se vió dicho señor en la necesidad de pronunciar su segundo discurso, para rebatir los argumentos del señor Morote, en su discurso de ruda oposición al Gobierno.

Nuestro distinguido y culto diputado D. Lino Torre, hizo como en su anterior discurso, gala de su brillante oratoria, vastos conocimientos jurídicos y firme habilidad argumentativa.

Y para que nuestros lectores lo conozcan íntegramente, lo copiamos á continuación tomado del «Diario de Sesiones» en la persuasión de que todos sus electores del distrito lo han de leer con gusto.

Helo aquí:

El Sr. Presidente: La Comisión tiene la palabra.

El Sr. Torre y Sánchez Somoza: La Comisión va á cumplir sus deberes, y al hacerlo agradecerá la benevolencia que la Cámara le preste escuchándola.

Ante todo, esas palabras que leía el Sr. Morote, escritas un día por el señor Canalejas, las da por reproducidas como fundamento capital de proyecto que defendemos. Eso es, de eso se trata, precisamente de eso. ¿Es que vamos á esperar que se pida por la fuerza lo que se puede conceder por la ley? Porque esta es la síntesis de esas palabras.

Y así, para no esperar á que se pida por la fuerza lo que por la ley puede y debe concederse, para eso se presenta este proyecto, cuyos dos elementos esenciales son estos: primero, procurar todas aquellas medidas de garantía que eviten las reivindicaciones violentas ó, lo que es lo mismo, prevenir la posibilidad de la huelga, destruyendo los motivos ó causa que puedan determinarla; y segundo, si, aún á pesar de eso, se declara la huelga, se procurará su resolución por el único medio, por la paz, por la concordia, por la conciliación, por el arbitraje, por el medio admitido por el mundo entero para dirimir y evitar las discordias entre los hombres desde que la civilización ha llegado al grado de esplendor que hoy tiene. De suerte que de esas palabras escritas por el Sr. Pre-

sidente del Consejo de Ministros, y deduzco, como conclusión, que ese proyecto de ley obedece á ese pensamiento allí esculpido.

Ahora yo tengo que decir brevemente al Sr. Morote, mi querido amigo, dos cosas: primera, que el art. 556 del Código penal tuvo su aplicación ya, y ha jurisprudencia en el Supremo que revela la que hasta allí llegaron procedimientos en que se trataba de tratar este artículo; y segunda, que este art. 556, a ser modificado posteriormente, lo fue con la expresa excepción de las huelgas que pudieran afectar á determinados servicios, como la luz y los ferrocarriles.

Además, tengo que rectificar otro criterio de S. S.

Decía S. S., aludiendo al preámbulo del proyecto y á las palabras vertidas aquí con reiteración, con esa elocuencia soberana que le caracteriza, por el jefe del Gobierno, que era lícito, perfectamente lícito, y no sólo lícito, sino obra de cooperación que debía ser estimada, el concurrir con enmiendas á perfeccionamiento de este proyecto. Es verdad, absolutamente verdad, pero lo que no se ha dicho aquí, lo que jamás puede decirse, lo que la Comisión no puede admitir, es que esas enmiendas alteren esencial, profundamente el proyecto.

Se admiten enmiendas en todas direcciones y sentidos, y hasta llegó á decir el Sr. Presidente del Consejo de Ministros que si era menester, para perfeccionar la frase, porque alguna en tal sentido había sido censurada aquí, para eso se admitirían enmiendas también, pero ataques á la esencia del proyecto, no; y como la enmienda de S. S. ataca la esencia del proyecto, la Comisión tiene el sentimiento de no poder admitirla.

Pero además de atacar la esencia del proyecto, esa enmienda de S. S. está en contradicción con el art. 18 de este proyecto, artículo que, según las enmiendas escalonadas de S. S., ha de perdurar. No se ha suprimido, y estando en contradicción con ese artículo, si acopláramos la enmienda al proyecto tendríamos dentro del texto legal dos disposiciones completamente contradictorias.

El art. 18 declara obligatorio el arbitraje. Según la enmienda de S. S., de

pués del arbitraje habria que declarar por palabras de presente la posibilidad de la huelga, y entonces resultaria eso contradictorio con el art. 18. Además, yo tengo que agregar, y el gesto de su señoría me autoriza para agregarla, una cosa, y es que es ó no quería decir, no significa la condenación de las huelgas como lícitas. Porque ha de perdonarme la Cámara, que yo diga que el listín de los actos lícitos no se presenta, eso se hace por exclusión, presentando el listín de los actos ilícitos, y mientras un acto no esté comprendido en el listín de los actos ilícitos, hay que entender que es lícito, y no hay necesidad de hacer declaraciones más explícitas y terminantes. Yo reconozco que las leyes enumeran los delitos y los actos ilícitos; pero los actos buenos no se comprenden, no se enumeran en una ley.

También creo que es conveniente fijarse, sobre todo al Sr. Morote, mi querido amigo, le importaría mucho fijarse, en la situación en que se colocaría al autor del proyecto admitiendo la enmienda que S. S. propone. Fijese bien el Sr. Morote; esa enmienda colocaría al autor del proyecto en un dilema, cuyos dos términos son de todo punto inaceptables. Porque, ¿cuál fué el propósito del autor de ese proyecto de ley al formularle? Prevenir en lo posible las huelgas, procurar que no haya pretexto ó motivo para que se produzcan; y á este fin se encaminan los estatutos, y una vez surgida la huelga, la conciliación y el arbitraje. ¿El autor de este proyecto tiene fe en las medidas que propone, ya como profiláticas, ya como curativas? ¿Si ó no? Si tiene fe y acepta esa enmienda hace traición á sus convicciones, y si no tiene fe y acepta esa enmienda porque no tenga fe, entonces, hipócritamente, viene aquí con un proyecto de ley que no responde á su convencimiento.

El dilema en que encierra S. S. al autor del proyecto es, como S. S. ve, inaceptable en sus dos términos.

Finalmente, esa enmienda es innecesaria en gran parte. Quiere S. S. que todo conflicto de esta clase, y no determina que sean los que se refieren á los intereses profesionales, aunque ya se adivina que ese es el pensamiento de S. S., quiere que todos los conflictos de esa clase pasen por la conciliación y el arbitraje antes de ir á la huelga. Pues bien; eso lo dice el art. 22, y si admitimos la enmienda de S. S. diremos eso dos veces, con la diferencia de que el art. 22 no dice, ni podía decir, por términos expresos, que queda abierta la puerta para ir á la huelga; el art. 22 se limita á decir que en todo caso será obligatoria la conciliación y el arbitraje; que es lo mismo que dice S. S., con el aditamento de que después puede irse á la huelga. Y repito que la ley no tiene por qué hacer la declaración de licitud de actos, que, naturalmente, serán lícitos si no están en el listín de los ilícitos.

Ruego al Sr. Morote perdona que sea tan breve, porque la atención de la Cámara y la mía están requeridas por apremios de todos conocidos, y ruego también á S. S. en nombre de la Comisión y humildemente en el mio pro-

pio, que tenga la bondad de retirar la enmienda, no en fuerza de razones expuestas, por ser yo quien pobremente las expongo, sino en fuerza del fondo de verdad que ellas tienen y que á la perspicacia de S. S. no puede ocultarse.

COMO UN MUEBLE DE DESECHO

Soy un viejo retirado cansado de hacer servicios y sufrir mil perjuicios los años que he trabajado. Hoy estoy muy agobiado porque olvidan mi derecho, noto ese egoísmo estrecho, que las leyes no respeta y mi situación concreta como un mueble de desecho. Dicen nos van á arrendar como cosas del consumo, yo solamente presumo que nos quieren enterrar.

¿Será eso el gobernar? yo creo ser un cohecho ya ley me otorgó un derecho no me lo deben quitar, sino me van á tratar como un mueble de desecho. ¿Por qué al de clase pasivo que uno puede trabajar, no se le va de colocar en un destino activo? La hacienda, ese finitivo tendría de gran provecho, yo estaría satisfecho y otros muchos retirados, que no serian tratados como un mueble de desecho. Es bueno ser militar y lucir en guarniciones, pero hay muchas ocasiones que lo llevan á matar. Si en guerra puede librar, yo saca algún provecho, ni reumático dolor de pecho, ó lo hacen retirar, luego lo suelen tratar como un mueble de desecho.

¿Qué culpa tiene el pasivo del daño de la Nación, que desobediencia un montón de señores sin sentido? Que dejen tal cometido búsquense hombres de provecho, que todo marche derecho, que se castigue al ampon, no nos manden á un rincón como un mueble de desecho. Hay mucho que sanar y abusos que corregir, ya no se puede vivir ya en aumento el mal estar.

¿Qué podemos esperar del egoísmo? el cohecho, todo inventado contrahecho sin justicia ni razón, á si es nuestra situación como un mueble de desecho.

M. L. del Rio

Bejanos, Octubre 31 de 1912.

SILVANO EN COMPOSTELA

PELICULAS CORTAS

Hieratica

—¿Aquella es doña Escolástica? — ¿es la esposa de don Plácido? — ¡La misma! ¡Qué mujer mística! — ¡Que ser tan pio y serafico!

Allí, un ratito, acerquémonos — y entablaremos un diálogo.

¡Oh, charlar con gente angelica — me resulta tan simpático!

—¿Por qué usted, queridísima?

—Si, señora. Esto es tan mágico, tan sublime y tan...

—¡Que pródiga en frases!

—...¡Ah! Escuche eicántico — que entonan los coros, célicos, — ¡Que dicho! A la Gloria, rápidos, vuelan ya nuestros espíritus. — ¡Loor, á Ti, Señor máximo!

—¡Ay, qué horror!... ¡Fijese en Brigida! — ¡Que descotadal!

—¡Un escándalo! — Hija mia, estas son épocas — en que el mundo está hecho un barbaro.

—¡Ave Maria Purisima!

—Si, amiguita, sí. ¡Esto es báquico — estupendo, archiridículo — asombrosísimo, anárquico, espeluznante, antiestético, tremebundo ¡y hasta sádico!!!.. — ¡La sícalisis, ¡oh! pásmese! — que está en su periodo álgido!

¡Mire usted á don Demócritos! — ¡Qué señor tan democrático, — tan limpio, tan herético, — tan galdosista, tan... zanganol — ¡Allá va cerca del pulp to! — Observe bien, ¿eh?, ¡qué enfático!

—¡Dios mio! ¡Per omnia saecula...

—Ahí viene el pollo más cándido — de Santiago, el chico gotico, — Mentecátez el romántico, — con Pura su novia estúpida. — y doña Fe. ¡Qué espectáculo!

—En la iglesia estos impúdicos!...

¡En la iglesia estos parásitos, — plenos de virus malévolos, — plenos de furor satánico!

¡Jesús, Jesús, doña Mónica, — lástima de un aerostático — para volar al Empirio — y no ver tanto vesánico!

Silvano de Leonisa.

De actualidad

Para NUEVA ERA

Diariamente nos da cuenta la prensa de Coruña, de que los trenes llegan allí casi siempre con retraso á causa del gran número de emigrantes que recogen á su paso por las estaciones del tránsito.

Y al leer tan desconsoladora noticia, esta exclamación de dolor se asoma á nuestros labios:

¡España se despuebla!

Galicia es quizás la región de España que contaba con mayor contingente de emigrantes á poblar los extensos y fértiles campos de la Argentina.

Podemos, pues, decir que la emigración galaica, constituye una verdadera invasión, una penetración pacífica, una conquista lenta, pero continua de aquellos vastos territorios que fueron por nosotros descubiertos, y que se perdieron por nuestra torpe administración; pero que ahora tratamos de reconquistar, no con el empleo de la espada como hicieron Colón, Hernán Cortés, Pizarro etc. etc., sino por medio de las nobles armas del trabajo que tanto dignifica.

De vivir hoy Marroes, á su célebre principio, América para los americanos agregaría esta aposilla y para los gallegos. Pero se preguntará. ¿La emigración es un bien ó un mal para nuestra patria?

No voy á detenerme en las arduas y complejas cuestiones que sobre este delicado y trascendental problema se han agitado y me limitaré á consignar

mi desautorizada opinión respecto al particular.

Yo entiendo que considerada la emigración, bajo cierto aspecto es beneficiosa y perjudicial si se la mira bajo otros puntos de vista.

Yo creo que á Galicia le reporta beneficios la emigración, ya que para nadie es un secreto que las Américas constituyen el *única de salvación*, la gran *despensa* de esta hermosa región, merced al chorro de oro que sobre ella cae á modo de benéfica lluvia en agostados campos. Yo no sé que sería de Galicia y aun de España entera si no fuera por el dinero que llega de América.

Porque tenemos que reconocer que España es pobre, toda vez que su producción es menor que su consumo, debido á que la mitad próximamente de su suelo está inculto y que la parte laborable no produce apenas la tercera parte de lo que debiera á causa de los anticuados y deficientes procedimientos empleados en el cultivo y á otras muchas circunstancias que no es del caso mencionar; pero que están en la mente de todos.

Eso de que nuestro suelo sea uno de los más ricos, fértiles y favorecidos de la tierra y de que su producción sea tan abundante que alcance á llenar cuanto la necesidad, el lujo y la ambición del hombre pueda apetecer, como leemos en muchos libros de texto en nuestros centros docentes, es pura fantasía. Lástima grande que no fuera verdad tanta belleza!

Toda esa portentosa feracidad existía allá en los tiempos prehistóricos, cuando aún no habían venido por aquí para explotar nuestras riquezas naturales y hacer pasar muy malos ratos á nuestros antepasados, los Fenicios, Griegos, Cartagineses, Romanos, Pueblos del Norte, Godos y Arabes, y Moros, que parece han dejado la tierra eshausta de jugo, sangre, etc. etc.

Hoy nuestro pueblo respira libre del yugo extranjero, pero ha caído en otra esclavitud más pernicioso si cabe, porque sufre: la rapacidad del insaciable fisco, las persecuciones de la curia, las abrumadoras cargas que pesan sobre la propiedad, la opresión odiosa del caciquismo, el lujo, ese terrible cáncer que corroe la sociedad, las innumerables plagas que afligen los campos, los desahucios de nuestros funestos gobernantes etc. etc.

Y como si todo eso no fuese bastante, tenemos las principales fuentes de riqueza (ferrocarriles, minas, monopolios etc. etc.) explotadas por sociedades extranjeras. Añádase á todo esto nuestra tremenda deuda, cuyos intereses absorben más de una tercera parte de todo lo que se ingresa en las arcas del Tesoro por todos los conceptos y dígame sino vivimos de verdadero milagro.

Pero dígame. La emigración puede llegar á despoblar nuestros campos si continúa realizándose en grandes masas como ahora ocurre.

Efectivamente cuando la emigración se hace en esa forma, reviste un carácter de suma gravedad, pero aquí afortunadamente el peligro de la despoblación lo tenemos conjurado gracias á la fecundidad de la mujer gallega y á la

mas a esa enfermedad propia de Galicia, la «morriña» que obra sobre los que emigran como poderoso imán que los atrae al terruño. Por eso los gallegos que van a estrañas tierras, suelen viajes con billete de «ida y vuelta».

No debe pues de alarmarnos esa corriente emigratoria que lejos de ser perjudicial, resulta beneficiosa para nuestra región.

Israel la «Católica» creía que nuestro porvenir estaba en Africa. De vivir hoy diría que de América podría venir la cultura y el dinero necesarios para nuestra regeneración.

X.

EN HONOR A ROSALIA CASTRO

Los periodistas santiagueses, dando un noble ejemplo de respeto y amor a las venerandas figuras de nuestra literatura galaica y revelando una vez más la piedad de su espíritu cristiano, no quisieron que el alma de la inolvidable y tiernísima poetisa gallega Rosalía Castro llorase desde las empinadas regiones de ultra-tumba el olvido y desdén de la presente generación en su querida Galicia, tan armoniosa y dulce cantada en sus amorosas y delicadas estrofas.

Y así aquéllos compañeros de la ciudad compostelana animados de tan hermosos sentimientos, organizaron un solemne acto fúnebre, que se celebró en el templo de Santo Domingo, el día dos de este mes, que es el que la Iglesia consagra anualmente para ofrecer muy especialmente nuestras cristianas oraciones y sufragios por las almas de los que fueron.

Este semanario tuvo también una modesta parte en ese hermoso recuerdo a la inolvidable autora de «Follas Novas», porque nuestros queridos compañeros y amigos Sres. Fontela y Vales, redactores de la «Gaceta de Galicia», tuvieron la bondad de representarnos en tan solemne acto y de colocar por NUEVA ERA un ramo de crisantemas en el artístico mausolio que guarda los preciosos restos mortales de la inspirada poetisa gallega y que fué en ese día espléndidamente cubierto de flores, ramos y coronas ofrendadas todas por periodistas y litiratos de la ciudad santiaguesa y de otras poblaciones gallegas.

También en ese día muchos vates gallegos pulsaron su lira para dedicar sentidos versos a la memoria de la inmortal Rosalía Castro, y de ellos copiamos a continuación los que le consagró el inteligente médico y catedrático Sr. Barcia Caballero, que supo derrochar inspiración y sentimiento en sus bellísimas estrofas como

pueden ver nuestros lectores por la composición siguiente:

A ROSALIA CASTRO

Cabe d' as tuas cinzas
qu' o vello mosteiro
garda baixo as bóvedas
d' o gótico tempo,
tenra Rosalía,
á rezar eu veño
é deixar un ramo,
un ramiño seco,
de froles muchadas
d' o meu pensamento.
Aquellos bos fillos,
que lonxe d' os cidos
que mediar os viron
de mozos é nenos,
pol-a nay Galicia
saloucan á eito,
dende aló che mandan
seu rexordo tenro,
que nos, afrontados
c' a delor, poñemos
enriba d' o túmulo
que garda famento
d' a nosa Cartora
os amados restos.
¡Que Dios che bendiga
n, o alto dos Ceos
como aquí n' a terra,
Reiseñor gallegol
Durme en paz n' o cabo
d' o yello mosteiro;
é perdona doce
ó poeta vello
que turbe ó teu sono
c' o ramiño seco
de froles muchadas
d' o seu pensamento.

Juan Barcia Caballero.

Santiago, 2 de Noviembre de 1912.

Noticias

El lunes último por la tarde ocurrió un accidente automovilista en la carretera que conduce al Ferrol y en el lugar denominado de la Penouriña.

Un automóvil, procedente del «Garage moderno» de la Coruña, rodaba por la expresada carretera, guiado por el mecánico francés Mr. Firá, conduciendo en su interior tres vecinos de la capital coruñesa, cuando por efecto de la rotura de un neumático, volcó el vehículo, cogiendo debajo al chauffeur y á uno de los viajeros que es gerente del establecimiento de efectos navales del Sr. Ferrer en la Coruña.

Con el auxilio de varios campesinos que acudieron á la demanda de auxilio, pudieron ser sacados aquellos de debajo del automóvil y traídos á Betanzos en otro automóvil que en el momento oportuno acertó á pasar por el lugar de la catástrofe.

El el hospital fueron curados los heridos por los médicos de dicho establecimiento benéfico.

El gerente del Sr. Ferrer resultó con varias contusiones

y una dislocación del hombro derecho y el francés á más de varios magullamientos en diferentes partes del cuerpo con conmoción cerebral y congestión pulmonar.

Hallase en esta ciudad la anciana y respetable madre de D. Manuel Miguez, Registrador de la propiedad de este partido, cuya señora, de bondadosísimo carácter y bellas prendas personales hemos tenido ocasión de saludar, quedando encantados de la dulzura y afabilidad de su trato.

También se halla en esta ciudad el simpático joven, alumno de la facultad de Farmacia don Jesus Couceiro, que aprovechando la *diminuta* vacación de todos los santos y difuntos, vino á dar su vuelta *raposeira*.

Al principio de semana hubo un conato de incendio en la casa que en la Ruatruviesa posee y habita nuestro buen amigo el ilustrado médico don Juan San Martín Patiño.

Afortunadamente el fuego iniciado en la chimenea fué atajado inmediatamente merced al oportuno auxilio de varios vecinos.

En el trasatlántico alemán que ayer zarpó del vecino puerto coruñés, con rumbo á la República Argentina, se embarcaron entre otros vecinos de esta ciudad nuestro joven y apreciable amigo D. Federico Ares Castro y el conocido maestro de obras D. Manuel Sánchez con su familia.

Les deseamos un feliz viaje y grandes prosperidades en la hospitalaria tierra americana.

A las diez y media de la mañana de hoy tendrá lugar la entrega oficial del Asilo «García Hermanos» á la Comunidad de Hermanitas de los Pobres y bendición de la capilla, celebrándose seguidamente una solemne misa cantada, en la que predicará el capellán de las Hermanitas de los Pobres de la Coruña Sr. Sardiña.

Anteayer ha sido también instalado y bendecido por el coadjutor de Santiago D. Adolfo Constela, el Vía-crucis en el citado santuario.

De paso para Puente deume, estuvo anteayer en esta ciudad el Rvdó. Franciscano P. Manterola y Padre provincial de la V. O. T. en esta Región.

Con tal motivo celebró una reunión en el templo de S. Francisco con algunos sacerdotes en dicho santuario y dispuso el nombramiento de Fray Antonio Sánchez de la residencia de Lugo para Visitador y el de D. José Veiro para Ministro, confirmando sus cargos de Vicario del culto y de Síndico á D. José Ruzo Loureiro y á D. Manuel Gómez.

Hoy por la tarde es esperado nuevamente el P. Manterola, quien celebrará junta general en el citado templo de

S. Francisco, y dirigirá la palabra á todos los hermanos reunidos, para ver de avivar en ellos la fe y el entusiasmo.

Por la Alcaldía se está instruyendo expediente contra un vecino de Cortiñán por haber vendido un cerdo muerto de enfermedad.

Esta semana se efectuaron dos inspecciones á la leche de la venta pública que dieron por resultado el decomiso de varios litros de dicho liquido adulterado.

La Audiencia de Oviedo, revocando una sentencia del Juzgado de Avilés, dictó otra, por la que se declaraba que no era obligatoria la intervención de abogado y procurador en los juicios de interdicto, y por lo tanto, la parte condenada en costas no estaba obligada al pago de los honorarios del letrado y los derechos del procurador contrario.

Contra esta sentencia se interpuso recurso por infracción de ley, y la Sala primera del Tribunal Supremo, ha declarado que no ha lugar al recurso confirmando la recurrida.

Esta sentencia es de gran interés para los abogados, procuradores y litigantes.

Sección amena

DE GEOGRAFIA

- Qué es un golfo?
- Un sujeto vagabundo y derrotado.
- Qué es un volcán?
- El fuego de amor que yo siento en mi pecho por mi prima Asunción.
- Qué isla podría usted nombrarme?
- La isla de San Balandrán.
- A qué se dá el nombre de Cáncer?
- A una enfermedad muy mala.
- Y el de Venus?
- A una mujer muy guapa.
- Qué es un cabo?
- Un militar con galones de estambre.
- Qué es estrecho?
- Lo que tiene muy poco ancho.
- Qué es un cometa?
- Lo que llaman en mi tierra barrilete.
- Cuáles son las estrellas fijas?
- Las que tienen una posición segura y gozan de «luz» propia.
- Y las errantes?
- Las que no teniendo esa «luz», andan constantemente dando sablazos á las demás.
- Conoce usted algún monte?
- Sí, señor, un amigo mio que así se apellida y un juego de azar prohibido.
- Qué es un desierto?
- El paraje donde, según dicen, predica mucha renta.
- Y costa?
- La que hay que pagar en el Juzgado cuando uno se vuelve loco, es decir, cuando pierde el juicio.
- Y sierras?
- Las que usan los carpinteros.
- Ha oído usted hablar de la tierra de fuego?
- Sí; una tierra que está de mal humor y echa chispas.
- Cuáles son los cabos principales?
- Los de la Guardia civil.
- Cuántas y cuáles son las capitales de Galicia?
- Cuatro, á saber: Lugo, Coruña, Pontevedra y Orense.
- Cuál es la posición que España tiene de más valor?
- Río de Oro.

EL BUEN TONO BRIGANTINO

— DE —

DOMINGO TENDEIRO FERNANDEZ

¿Quiere V. calzado de las mejores marcas de Valencia, Islas Baleares, Barcelona y de Madrid?

¿Quiere V. realizar sus compras a satisfacción y confianza?

¿Quiere V. adquirir calzado lo más chic para su señora y para sus hijos?

¿Quiere V. calzado a la medida?

¿Quiere V. componerlo?

¿Quiere V. usar el calzado sólido, elegante y económico?

¿Necesita V. cualquier artículo del ramo?

Visitar esta casa que también tiene la exclusiva del SR. SENRA de LA CORUÑA.

RUA-TRAVIESA 32.—BETANZOS.

El timbre a cargo del anunciante.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura moléculas llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas sin conocimiento del enfermo.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embridador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a:

COZA POWDER
Depósitos: **En Betanzos Farmacia del Dr. Fermín Couceiro Serrano Méndez Núñez número 8**

Sello Instantaneo Yer

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, y calma, en el mismo tiempo cualquier dolor por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Reumatismos, etc.

Solo cuesta UN REAL

De venta en todas las buenas Farmacias

Se despacha en la Ruatrayesa 24. Dos cuartillos, 15 cts. Usad esta lejía.

NUEVA ERA

Organo de la opinión brigantina y defensor de los intereses comarcanos

Precios de suscripción

En Betanzos un mes 50 céntimos.
Fuera de esta localidad, un trimestre 2 pesetas.
Extranjero un trimestre 4 idem.

PAGO ADELANTADO

Inserciones

Anuncios, reclamos, y comunicados.
Esquelas mortuorias, idem aniversarios. Los precios son muy económicos,

PAGO ANTICIPADO

LEJIA SUPERIOR

HIGIENE DE LA BOCA

Elixir ALCODENTAL

Marca E. S. A.

DE LA UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA

Fraseo: UNA PESETA

Dentífrico incomparable para la conservación de la dentadura y desinfección y limpieza de la boca compuesto de antisépticos poderosos y de esencias naturales, puras según análisis del LABORATORIO MUNICIPAL DE MADRID.
Agua de Colonia UNA PESETA 40 CTS. frasco de medio litro.

SE VENDE EN BETANZOS, FARMACIA DEL DOCTOR D. FERMÍN COUCEIRO SERRANO

Calle de Mendez Núñez núm. 8

COLEGIO BRIGANTINO

— DE —

PRIMERA ENSEÑANZA SUPERIOR

SANCHEZ BREGUA, 4 PISO 1º

Este establecimiento docente, dirigido por acreditado Profesor que posee título académico, se halla montado con arreglo a los últimos adelantos pedagógicos.

Numero de alumnos limitado.
Métodos prácticos
Vigilancia constante

Material escolar higiénico
enseñanza garantida
HONORARIOS FIJOS

Lecciones particulares de Francés, contabilidad y preparación para el Magisterio dentro del establecimiento, y a domicilio a precios convencionales.

Sánchez Bregua, 4 piso 1.º Betanzos.